

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Samaná, Caldas, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 109

Demanda: Ejecutiva Singular Mínima Cuantía

Rad: 2020-00133-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: William Rodríguez Montoya

Se requiere al apoderado Judicial de la parte demandante, para que se sirva realizar el envío de la citación para diligencia de notificación por AVISO, haciendo allegar copia de la demanda y sus anexos a la parte demandada, toda vez que la citación para diligencia de notificación personal no ha surtido efecto.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 40

De la presente fecha. 18/03/2021

Secretaria [Firma]